

Cruz y Espada

Publicación Semanal

Redacción y Administración:
Barsola, 1.

Suscripción 0'15 ptas. al mes
Núm. suelto 0'05 ptas.

Lucha contra pasteleros

Sí; porque en todo cuanto, más ó menos, toca á la integridad de los principios y de la fe religiosa y aun patria, quiere la razón divina y humana que oremos á Dios omnipotente, rechazando de paso y dando con el mazo, en la forma posible, á los enemigos del templo y de las fortalezas de Sión. Los partidarios de Nínive y Babilonia, nuevos auxiliares de la revolución mansa, pero siempre de especie y raza revolucionaria, apellidan *temeraria* á la familia que nada ni por nadie dobla ni cede. Ya conozco, y conocemos todos, el argumento tan vulgar y repetido de cómo el mal avanza, la inmoralidad crece y lo invade todo el liberalismo, habiéndonos tomado las posiciones ventajosas que antes poseíamos y desde las cuales en pro-

pia defensa y buena lid nos defendíamos contra nuestros enemigos. Pues si crece el mal, unírse los más ó menos indignos á los dignos y á defendernos mejor.

Pero aquello es el eterno sonsonete de la familia liberal-conservadora (de sus arcas); el argumento cien veces repetido, sacado siempre y envuelto en mil ropajes y formas variadísimas, para poner miedo y turbación entre los verdaderos defensores del altar y del trono. ¿Quién no recuerda aquellas frases ampulosas y mundanales, con las cuales los infelices jefes del Gobierno del año 1876 dominaban á la mayoría, puramente *numérica y ciega*, de entrambas Cámaras españolas, asegurando haber los católicos perdido sus reductos, avanzado el progreso y el liberalismo en toda Europa, y cómo acá en España andábamos rezagados, en tinieblas, envueltos en

el manto tradicional y viejo de la unidad católica, borrada de todas las Constituciones europeas gracias al dinero y peso de judíos, masones y judaizantes?

Por lo cual, en vista del fabuloso desarrollo de las ideas racionalístico-krausistas en las cátedras y las inteligencias de la juventud escolar de nuestras Universidades, era absolutamente necesario estampar en el Código nuevo del mismo año, en la península, el famoso artículo 11, que nos había de traer el oro, las riquezas y la respetuosa consideración de los reinos extranjeros. Pues ya está visto: lo que nos trajo fué más miseria, más pobreza, y con ella el despojo de nuestras posesiones ultramarinas y el desprecio de las naciones heréticas y protestantes, en favor de quienes fué establecida la tolerancia por escrito y la libertad de cultos en la práctica. ¿Quieres herejes en tu hogar?, dijo la Justicia de Dios á España oficial. Pues ahí los tienes; recíbelos, que ellos te darán el pago merecido de tu infidelidad á la fe verdadera, á la verdad revelada, de tu apostasía.

Ahora hartos lo tocamos y palpamos. Mas al argumento perpetuo de la escuela liberal, moderada y

conservadora; de los progresos del mal y de las ideas radicales y progresistas, del racionalismo y del libre pensamiento, tan exageradas y ponderadas entonces por el desventurado jefe del Gobierno, respondía con voz fundada y elocuente, inspirado en la verdad religiosa, histórico-filosófica, el diputado católico en aquellas Cortes, defensor integérrimo de la *Unidad Católica*, diciendo:

«Vino el movimiento que echó abajo la revolución de Septiembre: *el país esperaba que la restauración había de ir curando todas las llagas de la revolución; pero la restauración lo que ha hecho ha sido dejar las cosas casi como estaban: el efecto que puede producir en el país el ver que esta restauración, después de haber conservado las conquistas revolucionarias, al llegar al orden material viene á dejar al clero en la misma situación en que le tenía la revolución de Septiembre..»*

Así se expresaba entonces, defendiendo la verdad, quien más tarde le tornó la espalda, á lo menos en público. Pero no hay duda que en aquella fecha se agitó, como ahora el punto de siempre; conviene á saber: ó resistir en la manera posible orando, y dando con

el mazo á moros y renegados, ó abrazarse con ellos.

Empeñóse tenazmente en demostrar el liberalismo manso en el dicho año y público sitio haber llegado la época fatal de dar libertad y conceder tolerancia en España á las falsas religiones y á todo error; pero la autoridad suprema de la Iglesia verdadera, por boca de Pio IX, sumo Pontífice y Vicario de Dios en la tierra, su documento memorable dirigido al Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, se encargó de enseñar al mundo católico lo contrario en esta forma: «*Con grandísimo dolor vemos que todos cuantos esfuerzos hemos hecho, ya por Vos mismo, ya por medio del Cardenal, nuestro Secretario de Estado; ya, finalmente, por nuestro Nuncio en Madrid, no han tenido hasta el éxito deseado. También vosotros, amado hijo nuestro y venerables hermanos, con toda razón y justicia habéis desplegado vuestro celo, habéis hecho reclamaciones, habéis presentado exposiciones con el fin de alejar de vuestra patria el funesto mal de la referida tolerancia.*»

Ni para el Papa Pio IX, ni para nuestros intransigentes Prelados españoles de 1876, había llegado á

la patria de San Fernando la necesidad de abrir las puertas al error y á la herejía, como propalaba por escrito y de palabra la familia liberal conservadora en aquella fecha.

Según tales gentes, celosas tan sólo de los bienes temporales, y en todo indiferentes del reino de Dios, que es lo primero, había cundido en tal manera por España la peste de incrédulos, librepensadores y herejes, que era de todo punto necesario abrazarse con la tolerancia para evitar el escarnio de las naciones, el liberalismo radical y la familia centuplicada en su cabeza, del socialismo y anarquismo. Todo esto nos pintaban en las Cortes de 1876 los liberales, conservadores mansos.

Mas el susodicho Papa de la Inmaculada los desenmascaraba en el dicho documento así: «*A estas reclamaciones, á las hechas por los Obispos, y á las provenientes de grandísima parte de los fieles de la nación española, unimos de nuevo en esta ocasión las nuestras y declaramos que dicho artículo (el 11, tolerante de herejes y de errores), que se quiere establecer como ley del reino, y con el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público á la tolerancia de cualquier culto no católico, sean cualquiera las*

palabras y la forma en que se proponga, *viola del todo los derechos de la verdad y de la religión católica; anula contra toda la justicia el Concordato establecido entre esta Santa Sede y el Gobierno español (1851), en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato contiene.»*

En todo lo cual, clarísimamente manifiesta el Papa en persona, con el parecer de todos los Obispos españoles y la inmensa mayoría del pueblo sano, que no había llegado la hora, ni debe jamás llegar, de amparar y tolerar la peste en las regiones de la salud, de expender el veneno mortífero y mezclarlo entre los alimentos buenos y puros, de darnos la mano con los enemigos mansos ni fieros, en ninguna parte ni en tiempo alguno, sino incesantemente orar y dar con el mazo á unos y otros. Y así como entonces se nos quiso turbar la vista y el sentido con la ponderada invasión de las ideas racionalistas y la juventud universal krausista, así hoy los partidarios de la *paç y suavidad*, invención tenaz y refinada, nos quieren rendir con subir á grado superlativo el socialismo, el comunismo y anarquismo, que enseña sus terribles colmillos á los ricos, impor-

tándole ya menos la ley cristiana, católica pura. Pero si bien se pesan todas estas circunstancias, no resultan mayores y más difíciles que en otras épocas de nuestra historia, cuando los católicos españoles, por lo mismo que la tempestad rugía y se mostraba amenazadora, no cejaban, ni buscaron el abrazo con sus enemigos, menos ó más hostiles, sino que insistían en la oración y peleaban por manera intransigente; y al fin Dios les concedía el premio de la verdadera libertad y la victoria.

No se olvide: una cosa es el Estado y otra el pueblo fiel cristiano, inclinado siempre y en toda sazón á la gente proba, honrada y digna: llevarlo á otro terreno, es acrecentamiento de divisiones y desolación deplorable. Y esto, por cuanto lo estamos viendo, desgraciadamente, no lo puede nadie negar, ni los de arriba, ni los de abajo,

José Fernández Montaña, Presbitero de la Rota Española.

(Cap. III, de "La verdad no transige con el error: ni la luz con las tinieblas".—Tomo XVI de RELIGION Y CIENCIA.)

Patrón de la Semana

Santa Mónica, viuda

Fué natural de una ciudad de Africa,

hija de padres nobles y virtuosos. Así que tuvo edad, la dieron en matrimonio á un ciudadano de Tagaste, rico, pero gentil, llamado Patricio, al cual logró convertir á la Religión cristiana.

Tenia poca edad su hijo Agustín cuando murió su padre, y Mónica aplicó todos sus cuidados á la buena educación de su hijo. No podía la santa sujetar la impetuosa fogosidad de Agustín, y le vió con dolor abrazar la secta de los maniqueos; reprendíale, lloraba su perdición delante del Señor; seguíale á todas partes, y estando en Milán, Dios la concedió lo que tanto apetecía; viendo convertido á su querido Agustín y bautizado por manos de S. Ambrosio. Volvíase con su hijo á Africa, y habiéndolo acometido una grave enfermedad en el puerto de Ostia, Dios la llevó á su eterno descanso.

San José y los niños



Cuando ve niños en su presencia José sonríe, se vuelve á Dios:
—¡Oh! Bendecidlos, Rey de clemencia!
Me agradan tanto con su inocencia por lo que me hacen pensar en Vos.
Sus tiernas gracias, su amor enlazo con los recuerdos del tiempo aquel en que os ceñía con dulce abrazo; en que, á las siestas, en mí regazo os adormíais, Sol de Israel:
En que el trabajo más largo y duro por mí en delicia se convirtió; en que alegrábais mi hogar obscuro con el cariño más grande y puro que á padre alguno jamás premió.

Cuando, en mi dulce taller modesto de niño entrabais ¿no recordáis?
Siempre á mis brazos corríais presto.....
¡Oh! ¡Cuántas veces me acuerdo de este al ver los niños que tanto amais!

¡Y vuestros ojos, de mi alma dueños, que aun cerrados, eran mi luz!
Cuando los niños duermen risueños, llevo á su cuna, les hablo en sueños contando cosas de mi Jesús....

¡Venid, pequeños del alma mia!
¡Venid á verme y á conversar!
¡Quiero impregnaros de la poesía!
de la ternura, de la alegría que Jesús Niño vertió en mi hogar!

¡Venid, pequeños de alma inocente!
Ramo de lirios es vuestra fe....
Quiero aspirarla profundamente;
quiero besaros la pura frente,
como á mi dulce Jesús besé!

Trinidad Aldrich.

Mi primer mes de María

(DE LA «SEMANA RELIGIOSA»)



Venid y vamos todos
Con flores á porfía,
Con flores á María
Que madre nuestra es.

Aún escucho en mis oídos los dulces y transportadores ecos de la música del órgano del colegio; aún suenan en el fondo de mi alma todas las voces argentinas de immaculados niños que cantando á la dulce Reina de los cielos el «*Venid y vamos todos*» tan antiguo como sublime, repacianse á la de una legión de la guardia

de honor del Altísimo que del cielo había descendido al coro de la iglesia del Colegio para luego penetrar con sus voces hasta lo más recóndito del alma de los que de éste éramos y le escuchábamos.... ¡aún recuerdo ese mes de María, en el que nos hacían los P.P. en nombre de la Virgen madre; rectificar la intención de cada día, con particularidades y obsequios á la excelsa madre.

¡Con que espontaneidad; sola, la pluma graba las siguientes palabras....!

¡Oh recuerdos, encantos y alegrías
de los pasados días!

¡Oh gratos sueños, de color de rosa!

¡Oh dorada ilusión de alas abiertas!

Que á la vida despiertas....!

.....Volved.....volved continuaba diciendo Nuñez de Arcé, sí... ¡volved, pero ya no es posible volver á acariciar de la misma manera esos *recuerdos*....no... una vez tan sólo la flor cuaja en pimpollo luego se marchita y se deshoja....— Pero por lo menos volved ¡oh recuerdos! con algo de vuestra esencia para servir de aliento en las tareas de mi alma en soportar tanta adversidad para ella en el mundo: volved jamás nunca cansador «*Venid y vamos todos*» á acariciar mis oídos desde el coro del Colegio hasta mi rincón en el mundo; venid eco á mis oídos como nota querelosa, protestadora. Mándame un eco de tus notas, himno mariano; uno solo, el eco de esa voz que dice «que madre nuestra es».... ¡sí! ¡que madre nuestra es!—Yo así lo necesito, ¡sí! yo necesito esa voz que se convierta en redobles de marcial orquesta para seguir á su compás entusiasta y fuerte, sos-

teniendo el estandarte de la pureza que tú madre mia, me entregaste cuando por primera vez á tus plantas me postré cual soldado recluta en sus primeras guardias.

Yo necesito un eco de tu himno, sagrado mes; el último, el de «Que madre nuestra es» para continuar como lo dijo bien un inspirado y tierno poeta de los claustros «firme la voz» serena la mirada: Y aquí permitidme, oh santo religioso, agregue: tranquilo el corazón, la mente despejada.

Yo necesito, digo de ese eco que venga como clarinada á elevar mi espíritu en medio del aguerrido combate de las pasiones en que me encuentro: cruzado por las hadas enemigas, para salir vulnerable, si necesario fuese, pero aun entonces con mi mano firme sostener el estandarte mariano y luego morir; acostarme á dormir el último sueño prendido de un girón de mi bandera: sentir ahogarme, por el humo de la pólvora enemiga, pero no rendirme. Sonreír, ¡morir sonriendo, arrullar mi sueño con el coro de ángeles que entonan el

Venid y vamos todos
Con flores á porfía,
Con flores á María
Que madre nuestra es.

Tironis.

Procedimiento contra la difteria.

Te *Mexicam Times*, de Londres, publica lo siguiente:

«El alcohol es el remedio más eficaz para la difteria:

Debe administrarse diluido en agua en iguales partes en peso, y se da por cucharadas repetidas veces, las que deben ser más ó menos frecuentes según la gravedad del ataque. Con solo este procedimiento desaparecerán los síntomas más peligrosos.

Es admirable, añade el periódico en cuestión por la facilidad con que el alcohol disuelve las exhalaciones diftéricas de la garganta y hace bajar la temperatura, calmando á la vez el pulso y destruyendo, con rápida acción gérmenes mal absorbidos por las glándulas así como purificando la sangre.

Este remedio ha sido usado en la difteria hasta la fecha por varios facultativos, sin que haya hallado un solo caso (á excepción del en que se llamó al facultativo *in articulo mortis*, ya demasiado tarde).

Además, el alcohol está probado en infinidad de casos que siempre se puede administrar del modo indicado á las personas expuestas al mal por enfermos en la casa, haciendo que tomen tres ó cuatro al día.

Tambien Voltaire



El judaismo, el sabeismo, la religión de Zoroastro yacen en el polvo; el culto que tenían Tito y Cartago ha desapare-

cido con estas ciudades importantes. La religión de los Milciades y de los Pericles; la de Paulo Emilio y de Catón no existen; la de Odin ha dejado de ser; hasta la misma lengua de Osiris, convertida en los Ptolomeos, ha desaparecido de la memoria de sus descendientes, el deísmo puro jamás existió.

Solo el cristianismo se ha mantenido en pié en medio de tantas vicisitudes y no obstante el fracaso de tantas ruinas, siempre inmutable como el Dios que fué su autor.

La verdad subsiste eternamente y los fantasmas de la opinión pasan como sueños de imaginaciones calenturientas.

La religión subsiste hace seis mil años según confesión unánime, en tanto que las sectas son de ayer. Veóme obligado á creer y admirar.

VOLTAIRE.

Origen del tranvía



El primer tranvía que hubo en el mundo no llevaba viajeros sino carbón. Un ingeniero inglés llamado Outran, abiendo observado lo difícil que era para los caballos de las minas de hulla arrastrar las vagonetas cargadas, ideó unos carriles de madera sobre los cuales pudiesen rodar aquéllas con más facilidad. El resultado fué asombroso. Antes un caballo, apenas podía arrastrar una tonelada de mineral, y con los carriles de madera arrastraba fácilmente hasta tres toneladas. El nuevo sistema triunfó en toda la línea, y se hizo famoso con el nombre de Outranway (camino de Outran), nombre que por abreviatura se convirtió en tranway, y que nosotros hemos traducido por tranvía.

Invento de un sacerdote

Telegrafian de París que en el puerto de Sampedro de Quiberon se han hecho unas interesantes pruebas del aparato ideado por el rector de Langoelan (Morbihan) para la evitación de naufragios.

Tripulado por él y varios marineros un bote provisto del aparato inventado se le hizo zozobrar, recobrando el bote inmediatamente su posición normal.

Tantas veces como se repitió la prueba, el bote volvió á flotar naturalmente, con gran admiración de los ingenieros quienes presenciaron el acto y de un gran número de marineros también presentes.

Se harán gestiones para que el ministro de Marina ordene la adaptación del invento á los botes de todos los buques nacionales.

Un reloj maravilloso

El relojero alemán Félix Mayer ha expuesto en Nueva York un reloj, bautizado por su constructor con el nombre «reloj astronómico nacional americano». Pesa 40 quintales, tiene 10 pies de altura y 8 de ancho, é indica además del tiempo de Nueva York, el de otras 13 ciudades principales, tales como Washington, S. Francisco, Pekín, Constantinopla, San Petersburgo, Londres, Berlín, París, Roma, Viena, Madrid, Budapest y Lisboa.

Marca el curso de los planetas en los años comunes, y en los bisiestos, y apenas llega la hora, empieza á oirse una pieza musical.

Los judíos y la enseñanza en Rusia

Habiendo los padres de los jóvenes judíos del Liceo (Instituto) solicitado formar parte del Comité de padres de familia que vigila la enseñanza, se les ha contestado que no es lógico que los israelitas, hostiles á la enseñanza de Cristo, intervengan en la dirección de un Centro docente cristiano y que el hecho de que sus hijos se eduquen en tales establecimientos, no cambia en nada los términos de la cuestión.

Esto hacen los rusos, á pesar de ser cismáticos.

En cambio, los liberales de por aquí, llamándose católicos, abogan por que á los judíos se les abra los brazos en todas partes.

El Concilio Vaticano

Parece que Su Santidad Pío X está decidido á volver á convocar el Concilio Vaticano. Dicho Concilio, inaugurado en 1869 y suspendido al año siguiente por la ocupación de Roma y su anexión al reino de Italia, permanecía en indefinido aplazamiento, y ahora se habla en los altos círculos eclesiásticos de Roma de que se publicará pronto una Encíclica convocando al Concilio para plazo no lejano.

La Comisión de Reforma del Código de Derecho Canónico ha contribuido no poco á este propósito, pues Su Santidad desea que el Concilio sancione solemnemente el nuevo Código reformado.